



Proceso de Selección

Se convoca un proceso de selección de la contratación de SERVICIOS DE DOCENCIA para impartir una acción formativa para personas en desempleo denominada “FINANCIACIÓN DE EMPRESAS” que promueve el Ayuntamiento de Laredo en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria.

Objeto:

Contratación de servicios de DOCENCIA para impartir una acción formativa para personas en desempleo denominada “FINANCIACIÓN DE EMPRESAS” (certificado de profesionalidad con código ADGN0108) que promueve el Ayuntamiento de Laredo en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria.

Los contratos de servicios docentes se distribuyen como sigue:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTENIDOS FORMATIVOS A IMPARTIR Y DURACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR POR EL DOCENTE	HONORARIOS DOCENTES
DOCENCIA DEL MÓDULO FORMATIVO: Análisis contable y presupuestario. (120 horas)	1. Análisis Contable y Financiero. (50 horas) 2. Contabilidad Previsional. (40 horas) 3. Aplicaciones Informáticas de Análisis Contable y Presupuestos. (30 horas)	1º. Licenciado/Grado en Administración y Dirección de Empresas; Ciencias Actuariales y Financieras o Economía. 2º. 2 años de experiencia docente o profesional en el ámbito de los contenidos formativos a impartir. 3º. ALTA EN EL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMO desde el inicio de la prestación del servicio y hasta que termine dicha prestación. Lo que será acreditado con el alta censal en la Agencia Tributaria y con la entrega mensual del recibo por el abono de la cuota social empresarial.	5.400,00 €
DOCENCIA DEL MÓDULO FORMATIVO: Productos, servicios y activos financieros. (140 horas)	<input type="checkbox"/> Análisis del Sistema Financiero y Procedimientos de Cálculo. (40 horas) <input type="checkbox"/> Análisis de Productos y Servicios de Financiación. (50 horas) <input type="checkbox"/> Análisis de Productos y Servicios de Inversión. (50 horas)	1º. Licenciado/Grado en Administración y Dirección de Empresas; Ciencias Actuariales y Financieras; Economía. 2º. 2 años de experiencia profesional en el ámbito de los contenidos formativos a impartir. 3º. ALTA EN EL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMO desde el inicio de la prestación del servicio y hasta que termine dicha prestación. Lo que será acreditado con el alta censal en la Agencia Tributaria y con la entrega mensual del recibo por el abono de la cuota social empresarial.	6.300,00 €
DOCENCIA DEL MÓDULO FORMATIVO: Gestión de tesorería. (100 horas) Módulo transversal.	<input type="checkbox"/> Análisis y Gestión de los Instrumentos de Cobro y Pago. (60 horas) <input type="checkbox"/> Gestión y Control del Presupuesto de Tesorería. (40 horas)	1º. Licenciado/Grado en Administración y Dirección de Empresas; Ciencias Actuariales y Financieras; Economía. 2º. 2 años de experiencia profesional en el ámbito de los contenidos formativos a impartir. 3º. ALTA EN EL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMO desde el inicio de la prestación del servicio y hasta que termine dicha prestación. Lo que será acreditado con el alta censal en la Agencia Tributaria y con la entrega mensual del recibo por el abono de la cuota social empresarial.	4.500,00 €
DOCENCIA DEL MÓDULO FORMATIVO: Ofimática. (190 horas) Módulo transversal.	<input type="checkbox"/> Sistema Operativo, Búsqueda de la Información: Internet/Intranet y Correo Electrónico. (30 horas) <input type="checkbox"/> Aplicaciones Informáticas de Tratamiento de Textos. (30 horas) <input type="checkbox"/> Aplicaciones Informáticas de Hojas de Cálculo. (50 horas) <input type="checkbox"/> Aplicaciones Informáticas de Bases de Datos Relacionales. (50 horas) <input type="checkbox"/> Aplicaciones Informáticas para Presentaciones: Gráficas de Información. (30 horas)	1º. Titulación universitaria o Técnico Superior de Administración de Sistemas Informáticos 2º. Certificado de Profesionalidad de la familia profesional e informática 3º. 2 años de experiencia profesional en el ámbito de los contenidos formativos a impartir. 4º. ALTA EN EL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMO desde el inicio de la prestación del servicio y hasta que termine dicha prestación. Lo que será acreditado con el alta censal en la Agencia Tributaria y con la entrega mensual del recibo por el abono de la cuota social empresarial.	8.550,00 €



**A.D.L.
Laredo**

**Excmo. Ayuntamiento de Laredo
Concejalía de Empleo, Promoción
Económica y Comercio**

Agencia de Desarrollo Local de Laredo

Tutorización y seguimiento del alumnado durante las prácticas (40 horas)	Seguimiento del alumnado durante las prácticas profesionales no laborales de Financiación de Empresas.	De entre los profesionales docentes seleccionados para impartir los módulos formativos anteriores se determinará, antes del inicio de la acción formativa, cual será el que realice la tutorización de las prácticas. La decisión será tomada por el Ayuntamiento de Laredo.	1.800,00 €
---	--	--	------------

Funciones docentes.

Los profesionales seleccionados tendrán asumirán las siguientes funciones:

- Desarrollar y elaborar los contenidos docentes según lo establecido en el certificado de profesionalidad de referencia de esta acción formativa. El material docente a utilizar será supervisado por el Ayuntamiento de Laredo.
- Evaluar la aptitud de alumnado de forma periódica con pruebas objetivas.
- Asumir las tareas administrativas derivadas de la gestión diaria de las acciones formativas: control de firmas de asistencia, reporte de actividad periódica sobre el desarrollo del curso,...
- Asistencia a reuniones de coordinación docente y de evaluación de la acción formativa.

Periodo de docencia.

Orientativamente, el inicio de la acción formativa se prevé para mediados de enero de 2013 y se prolongará durante 112 días lectivos, de lunes a viernes. Tras lo cual los alumnos realizarán el periodo de prácticas profesionales.

Horario docente:

De mañana, de lunes a viernes. 5 horas lectivas al día.

Periodo de prueba:

Se establece un periodo de prueba de 15 días.

Relación contractual:

El Ayuntamiento de Laredo y los docentes tendrán una relación mercantil, por la que el servicio de docencia será facturado por el/la profesional autónomo/a al Ayuntamiento de Laredo en concepto de docencia formativa.

Valoración de aspirantes:

Los profesionales que se presenten y cumplan con los requisitos mínimos exigidos serán valorados por sus méritos profesionales como se detalla a continuación:

- Hasta 5 puntos
 - Experiencia docente en el ámbito de los contenidos formativos a impartir
 - Experiencia profesional relacionada con los contenidos formativos a impartir
- Hasta 3 puntos
 - Formación complementaria oficial relacionada con los contenidos formativos a impartir, así como estar en posesión del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), Metodología Didácticas o equivalente.
- Hasta 2 puntos
 - Entrevista personal a la que serán convocados los 5 profesionales que hubieran obtenido mayor puntuación en experiencia y formación.

Presentación de solicitudes:

Los profesionales que deseen presentar su candidatura para impartir uno o varios módulos formativos podrán presentar fotocopias de la documentación acreditativa de méritos desde el día 17 de diciembre de 2012 al 04 de enero de 2013, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Laredo (Avda. España, 6, 2^a planta).

Documentación a aportar necesaria para valorar a los aspirantes:

- Currículum Vitae con fotografía a color
- DNI.
- Copia de méritos acreditativos referidos en el CV en cuanto a experiencia profesional y docente y experiencia profesional en el ámbito de los contenidos formativos a impartir.

En Laredo, a 05 de diciembre de 2012
Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Laredo